

REQUISITOS DE ACCESO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Podrán acceder al máster cualquier graduado/licenciado o ingeniero en los ámbitos de las Ingenierías Industriales, energéticas o bio-ingenierías, Ciencias Químico-Biológico o Ciencias de la Salud que hayan cursado al menos 6 ECTS en asignaturas de Física y otros 6 en asignaturas de Química durante sus estudios de Grado.

La revisión de la documentación aportada por los aspirantes y la ordenación de los mismos de acuerdo con su expediente académico se llevará a cabo por parte de la Unidad de Acceso, dependiente del Servicio de Gestión Académica de la Universidad de León. La Comisión Académica del Máster será la encargada de hacer la selección para la admisión. Esta selección se hará de acuerdo al expediente académico (75%) del alumno y a otros méritos que pudiera presentar este como formación complementaria en el ámbito de la titulación (10%), o experiencia científica o laboral en el ámbito (15%). Estos méritos serán valorados por la comisión en función de su adecuación al perfil del Título (25%).

Se tendrá en cuenta el Reglamento para el Desarrollo Académico de los Másteres Universitarios de la Universidad de León aprobada por el Consejo de Gobierno de la ULE el 16/12/2011, modificado el 19/10/2015.

Complementos de Formación

Todos Los alumnos deben cursar 18 ECTS en complementos de formación. Según los ámbitos de procedencia y las competencias adquiridas por los estudiantes se establecen dos itinerarios principales para cursar estos. Señalar que dada la diversidad de estudios de Grado o equivalente estos itinerarios no son restrictivos y en algunos casos puede que se modifiquen, según la Comisión Académica los estime oportuno.

| Ámbito Ingenierías | |
|------------------------------------|------|
| Asignatura | ECTS |
| Biotecnología | 6 |
| Bioquímica y moléculas | 6 |
| Reactores Químicos y fermentadores | 6 |

| Ámbito Ciencias y Ciencias de la Salud | |
|--|------|
| Asignatura | ECTS |
| Instalaciones eléctricas en la industria biofarmacéutica | 3 |
| Programación | 6 |
| Automatización y Control de Procesos | 3 |
| Reactores Químicos y fermentadores | 6 |

Así por ejemplo, se ponen algunos casos de titulaciones de la ULE:

| GRADO | Biología 6 ECTS | Bioquímica y moléculas 6 ECTS | Reactores Químicos y fermentadores 6 ECTS | Instalaciones eléctricas en la industria farmacéutica 3 ECTS | Programación 6 ECTS | Automatización y Control de Procesos 3 ECTS |
|--------------------------|--------------------|-------------------------------------|--|--|------------------------|--|
| Ingeniería Mecánica | X | X | X | | | |
| Ingeniería Electrónica | X | X | X | | | |
| Ingeniería Eléctrica | X | X | X | | | |
| Ingeniería de la Energía | X | X | X | | | |
| Biología | | | X | X | X | X |
| Biología | | | X* | X | X | X |
| Veterinaria | | | X | X | X | X |
| Ciencias Ambientales | | | X | X | X | X |

* En parte compensable